

Guadalajara, Jalisco, 24 de septiembre de 2009

**Sesión de preguntas y respuestas en la conferencia de prensa que ofreció el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, para dar a conocer la Recomendación 24/09, dirigida al secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez Espinoza, y al presidente municipal de Acatlán de Juárez, Luis Carrillo Bueno.**

Pregunta: ¿La maestra fue dada de baja de todo el sistema educativo o fue removida?

Respuesta: Tenemos entendido que la maestra fue dada de baja, fue destituida de su cargo en el cual se desempeñaba con la plaza de maestra en esta primaria, y a su vez tenemos ya conocimiento claro, mediante oficio que nos envía la Procuraduría de Justicia del Estado, en donde, con fecha 8 de julio, fue consignada la averiguación previa para efectos de que ya sea el juez mixto de primera instancia con sede en Zacoalco de Torres, Jalisco, quien en su momento establezca las responsabilidades penales que le pudieran corresponder por estos actos que pueden también constituir un delito.

Pregunta: Esta es la primera vez que la Secretaría de Educación recibe una Recomendación de Derechos Humanos, pero es una de las dependencias que más quejas reciben en la Comisión.

Respuesta: Sí. Nosotros estuvimos realizando una investigación que encargué a la jefatura de Seguimiento y también a las distintas visitadurías, porque llamó la atención de que hemos ya constatado y hay gente aquí que está laborando desde que se creó la Comisión, pero al menos confirmadísimo que desde 1998 no se había emitido ninguna Recomendación por responsabilidad de violación a los derechos humanos de forma directa por personal que esté a cargo en las secretarías de Educación.

Ahora, efectivamente, ésta es una de las instituciones más señaladas, de las que más inconformidades se presentan, pero también recordemos que la ley privilegia la conciliación antes que la Recomendación, entonces nuestra función es, ante cualquier inconformidad, ante cualquier situación que genere una probable violación a los derechos humanos, lo que hace la Comisión es conciliar esas quejas mediante resultados efectivos, en donde se imponen sanciones a algunos servidores públicos, pero también recordemos que cuando se trata de actos graves, como lo es el presente caso, no es posible conciliar y, por consecuencia, este asunto nosotros lo llevamos hasta su total conclusión, encontrando como resultado la presente Recomendación.

No descarto que pudieran venir más Recomendaciones, o por lo menos creo que pudiera venir una más por otros actos graves que se están investigando; no quiero anticiparme de qué asunto ni mucho menos, porque es parte de nuestro sigilo que debemos mantener en la investigación, y advierto que hay serias presunciones de probables violaciones que pudieran, por lo menos, llegar en este mismo año a otra nueva Recomendación.

Pregunta: ¿Cuántas quejas hay contra la Secretaría de Educación?

Respuesta: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 son 194 quejas; del 1 de enero al 24 de septiembre de 2009 van 133. Estas son las quejas presentadas, insisto, muchas de

esas quejas llegan a conciliarse, llegan a resolverse y concluirse vía conciliación, porque a veces es la negativa del derecho humano a la educación y se resuelve cuando satisfactoriamente los quejosos encuentran un resultado.

Pregunta: ¿Qué tipos de violaciones son las más recurrentes?

Respuesta: La falta de acceso a la educación o negativa de ese derecho es uno de los conceptos por los que más se reiteran las quejas en esta Comisión, es uno de los asuntos que más se presentan.

Pregunta: Que te lo condicionen, ¿por ejemplo?

Respuesta: Sí, que les cobren cuotas, a veces los espacios, a veces discriminación, a veces por no permitir a ciertas personas el ingreso, son las situaciones más recurrentes.

Pregunta: Lo del asunto del marcaje, licenciado, porque recomienda que se haga un diagnóstico sobre las medidas disciplinarias que utilizan los maestros, ¿qué tan grave sería?

Respuesta: Yo creo que es un asunto que debemos de tratarlo con toda la profundidad, toda la objetividad, por esa razón es importante contar con un diagnóstico, con el ánimo de ser más justos en nuestras valoraciones y ver si en determinado momento esto amerita que la Comisión entre a un tipo de planteamientos más generales.

Independientemente, como siempre lo hemos acostumbrado, siempre vienen las recomendaciones en forma directa contra el responsable por haber violado ese derecho humano, pero también las recomendaciones de carácter general, a esto obedece también que nosotros estemos planteando una serie de recomendaciones de carácter general, porque yo creo que también es importante detectar el grado de afectación que se le puede generar a un niño o a una niña, por parte de un profesor, una maestra, en razón de que inclusive puede llegar a generar deserción en alguno de los casos.

Esta niña, por ejemplo, ya no quería seguir yendo a la escuela, y es natural, muchos otros niños pueden ser afectados en ese sentido o de diversas formas. Entonces, es importante también tener documentado científicamente mediante una profunda investigación hasta qué grado también se puede generar y cuáles pueden ser las repercusiones de este tipo de maltratos por parte de profesores.

Pregunta: Presidente, ayer organismos civiles pidieron su destitución de nueva cuenta y aseguran que desde la Comisión, Iván Vallejo favorecía su candidatura por el distrito XI por el PAN y que la Contraloría sabía de esto, ¿qué opinión tiene al respecto?

Respuesta: Yo creo que cualquier derecho a la manifestación, a la expresión de las ideas, a cualquier postura contradictoria siempre debe ser probada. Yo más bien invitaría a que actuemos con responsabilidad, y que si hay señalamientos se prueben para nosotros también poder tener soluciones.

Definitivamente la Comisión no se ha prestado a ningún tipo de plataforma ni manipulación política. Yo entiendo esta campaña que traen algunas gentes en lo particular, es respetable, pero yo siento que antes de hacer señalamientos deben establecerse pruebas, de lo contrario estaríamos hablando de subjetividades y en este momento la Comisión tiene asuntos mucho muy importantes en la agenda en qué ocuparse, como este tipo de asuntos, donde estamos nosotros dando resultados en temas

de niñez, en temas de grupos vulnerables y en todo lo que nos corresponde. Creo que este es un momento como para tener concentradas nuestras energías y nuestro trabajo. Como yo siempre digo: respondemos con trabajo.

Pregunta: ¿Hay un proceso de investigación interno?

Respuesta: No hay ningún proceso de investigación interno. Si hay alguna situación, insisto, más que especular y generar ruido, que es lo que se pretende, yo creo que debe de hablarse con pruebas, si no sería, la verdad, estar desviando el tiempo tan valioso de la Comisión en temas que realmente no están dentro de nuestra agenda.

Si hay señalamientos, que se prueben, y tan sencillo, ya a las autoridades competentes les corresponderá actuar. Yo creo que en este momento la Comisión hace un trabajo muy profesional, muy minucioso, muy responsable y así vamos a seguir respondiendo, con trabajo.

Pregunta: ¿Hay quejas sobre el manejo de la Secretaría de Salud de las epidemias de influenza y dengue?

Respuesta: Sí tenemos quejas, lo hemos estado documentando, inclusive yo he instruido al director de Quejas para que lleve a cabo una serie de acciones. La semana pasada y esta semana hemos estado realizando diversas actas de investigación, hemos estado visitando diversas dependencias, hemos visitado diversos establecimientos donde se da la atención a la salud en el estado de Jalisco, inclusive en las propias instalaciones del Seguro Social. Tenemos ya levantadas algunas actas de ciertas informaciones, cierta supervisión que estamos realizando, lo vamos a seguir intensificando con el ánimo de estar atentos a que las políticas públicas y las acciones que tengan las autoridades de salud en este estado sean las adecuadas para que pueda estarse garantizando ese derecho humano de la sociedad jalisciense a la salud.

Pregunta: ¿Cuántas quejas van?

Respuesta: Seis quejas. Independientemente de estas acciones que vamos, insisto, a seguirlas realizando.

Pregunta: ¿Es porque no los atienden o por el trato que les dan?

Respuesta: No. Independientemente de todo, nuestra supervisión en este momento va encaminada desde... ya estamos supervisando, por ejemplo, el funcionamiento, el trato que se esté dando inclusive en laboratorios que se han instalado en Jalisco para poder tener los resultados en los casos de influenza; estamos yendo a los hospitales para saber si hay las guardias, los especialistas que puedan brindar esa salud.

Entendemos que es un momento en que se puede estar o están desfasadas las capacidades de los hospitales, pero al mismo tiempo esto tiene que hacerse con una adecuada coordinación y con LA eficacia que la sociedad requiere para que toda esta serie de enfermedades sean erradicadas y combatidas del estado.

Pregunta: ¿Qué señalan los quejosos?

Respuesta: Los casos concretos han sido porque consideran que como consecuencia del tratamiento que sus familiares recibieron, los cuales fallecieron, no fue adecuadamente

tratado y por consecuencia se violaron sus derechos humanos por negligencia, por no haber dado un diagnóstico oportuno, por no haberles dado el tratamiento adecuado; es lo que estamos nosotros investigando. Obviamente esto requerirá de una serie de inspecciones, de documentos, de informes, inclusive de periciales. Nada más aclarar que con respecto a influenza son seis, y con respecto al tema del dengue son dos.

Pregunta: Los especialistas de la UdeG se han manifestado ya al respecto de esto, han salido casos en los medios de comunicación, ¿no merecería medidas cautelares por parte de la Comisión?

Respuesta: Ya hemos dictado medidas cautelares en diversos casos en torno a esta problemática. Ustedes, como medios de comunicación, por medio de boletines de prensa, han sido informados en su momento de diversas medidas cautelares que hemos estado dictando. Las medidas cautelares de ninguna forma las escatimamos, cada que sea necesario y con base en precisamente todo este tipo de investigaciones, para que en la medida que nosotros detectemos cualquier tipo de falla que pueda poner en riesgo la probable violación a derechos humanos tendremos que dictarla y lo seguiremos haciendo cuantas veces consideremos que sean necesarias.

Pregunta: En el caso del 066, ¿han tenido denuncias por el mal servicio?

Respuesta: Sí, también lo hemos estado informando. Hay tres quejas presentadas en ese tema, y una la estamos prácticamente concluyendo por la vía de la conciliación, porque ha habido sanciones, ha habido reconocimiento, y pretendemos que también se generen cambios de políticas públicas y realizar también un verdadero diagnóstico para saber qué es lo que esté sucediendo.

Hay otros señalamientos por lo del incendio. Son quejas también recibidas, y estamos investigándolas. Son asuntos que tendremos que estar documentando con toda responsabilidad para en su momento determinar si hubo o no hubo violaciones de derechos humanos.

Pregunta: A raíz del incendio, ¿cree que puedan aumentar este tipo de denuncias contra el 066?

Respuesta: Yo creo que cada que se generan acciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos siempre se genera una cultura, siempre se da un mensaje, de tal forma que la sociedad pueda de forma más decidida venir a quejarse de las diversas inconformidades que puedan existir. Yo no digo que las violaciones antes no se generaban, no se cometían, siempre se han cometido, pero ahora hay más cultura, cada día que sale un nuevo tema es motivo de que la sociedad siempre recibirá el mensaje de que se puede hacer algo por conducto de la Comisión ante cualquier tipo de violación.

Pregunta: Ayer mencionaban también que la queja interpuesta por lo que sucedió el 29 de agosto apenas fue notificada el pasado 15 de septiembre, ¿es normal que esto suceda?

Respuesta: Vuelvo a lo mismo, se habla muchas veces con irresponsabilidad. He pedido que me elaboren un informe de todas las acciones que hemos realizado en esa queja; desde luego que la Comisión no puede estar actuando ni por presiones ni por chantajes, no lo vamos a aceptar. La Comisión hace su trabajo de forma clara y como nos

corresponde, pero aun así, si alguien tiene interés en conocer lo que realmente estamos haciendo y no las mentiras que otra gentes dicen, está aquí un informe muy claro de que prácticamente todos los días hemos realizado acciones, hemos dado seguimiento, hemos avanzado.

Tenemos mucho rezago, eso es claro, lo hemos reconocido; estamos trabajando en ellos, hay un compromiso por concluir con el rezago, lo tenemos que cumplir algún día. Espero que antes de que yo concluya mi administración, estemos entregando una Comisión sin rezagos, eso es uno de los retos. Este año tenemos, ya lo dije, que concluir 2006 y 2007, pero no podemos tampoco, en base a chantajes, estar nosotros actuando o reaccionando.

La Comisión actúa con responsabilidad y con estricto apego en todo momento. Ahorita, por ejemplo, pueden ustedes constatar que hemos entregado, hemos presentado una Recomendación de un caso que se presento en marzo de este año; es a lo que aspiramos, ojalá que todas las recomendaciones que en su momento, ojalá que en el 2012 que yo entregue la Comisión podamos estar diciendo que estamos resolviendo quejas en menos de un año, pero en su totalidad, ahorita no nos es posible. Sin embargo, ya empezamos a dar muestras. Ustedes han visto muchas quejas que resolvemos mediante la Recomendación en poco tiempo.

Este caso de la Recomendación del día de hoy fue iniciado el 10 de marzo del presente año. Ya estamos nosotros generando algunos mensajes de que lo estamos haciendo con mayor dedicación, con mayor puntualidad; no nos es posible resolver con toda la prontitud que debiera, pero lo estamos haciendo definitivamente con toda la entrega del mundo.

Pregunta: Oiga, se emiten recomendaciones, ¿pero en realidad las instancias están cumpliendo con lo que ustedes les dicen?

Respuesta: Sí, claro. Miren, en los dos años que llevo yo como presidente, tenemos el mismo grado de recuperaciones, de indemnizaciones económicas por parte de autoridades que en lo que había tenido en toda su historia la Comisión. Eso es en consecuencia del cumplimiento de recomendaciones. Hubo en el año pasado las destituciones de cuatro directores de policías municipales, de municipios muy importantes del estado, en base al cumplimiento de recomendaciones. Eso es un ejemplo; yo les puedo señalar muchos indicadores, muchos parámetros para decir que hay un grado de efectividad muy importante en nuestras recomendaciones. Yo puedo decirle a la sociedad jalisciense que estén confiados en que el trabajo de la Comisión está teniendo resultados, y eso se puede medir, eso no es nada más de discurso, esto se puede medir.

Pregunta: Licenciado, un organismo que parece que no las está cumpliendo es el Consejo Estatal de Familia, porque no avanza en el reglamento que ustedes les solicitaron. Dijeron que en un mes, y el mes ya pasó hace muchos meses y sigue sin estar este reglamento.

Respuesta: En ese tema del consejo, nosotros hemos estado realizando un trabajo importante, en donde nosotros vamos a poder tener algún diagnóstico más objetivo en su momento. Estamos trabajando en ello, y claro que nuestra parte es estar insistiendo en que todas las Recomendaciones que se dicten se cumplan. Desde luego, sigo exhortando, sigo exigiendo que se cumpla.

-000-